



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA



VÍAS BOLIVIA  
DOCUMENTO  
OFICIAL

## RESUMEN EJECUTIVO V°B°/INF/UAI/2015-002

Informe V°B°/INF/UAI/2015-002, "Informe del Auditor Interno" emergente del examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de Vías Bolivia al 31 de diciembre de 2014, ejecutada en cumplimiento de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178.


El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Vías Bolivia (V°B°), al 31 de diciembre de 2014.

El objeto del examen constituye los registros y estados financieros comparativos de Vías Bolivia al 31 de diciembre de 2014, los mismos que comprenden los siguientes Estados Básicos y Complementarios:

- ✓ Balance General Comparativo.
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
- ✓ Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento Comparativo.
- ✓ Libro Diario.
- ✓ Libro Mayor.
- ✓ Otros Registros Auxiliares.
- ✓ Notas a los Estados Financieros.

Como resultado del examen realizado nuestra opinión a los registros y estados financieros comparativos mencionados en el párrafo anterior presentan información confiable en todo aspecto significativo de la situación patrimonial y financiera de Vías Bolivia al 31 de diciembre de 2013 y 2014, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y las políticas contables descritas en las Notas a los Estados Financieros.

La Paz, 27 de febrero de 2015

  
Lic. René Julio Infante Espinoza  
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Mat. Prof. CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774  
VIAS BOLIVIA

*Trabajamos día y noche, peso a peso, para la conservación de nuestras carreteras*